ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS DEL 22 DE AGOSTO DEL 2023, SALÓN CABILDO, 13:00 HORAS

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: Buen día compañera regidora regidores y a quien nos acompaña en este día les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la comisión edilicia permanente de protección civil gestión de riesgos y bomberos en coadyuvancia con las comisiones de gobernación y hacienda por lo que siendo las 13 horas con 14 minutos del día de hoy martes 22 de agosto del año 2023 damos inicio a esta sesión a continuación tomaré la lista de asistencia de los integrantes de la comisión edilicia de protección civil gestión de riesgos y bomberos:

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS.	
1	**Reg. Sara Mosqueda Torres.** **Colegiada**	**Presente**
2	**Reg. Pablo Ruperto Gómez Andrade.** **Colegiado**	**Presente**
3	**Reg. Diego Franco Jiménez.** **Colegiado**	**Presente**
4	**Reg. Francisco Sánchez Gaeta.** **Colegiado** Oficio de Disculpa	
5	**Reg. Christian Eduardo Alonso Robles** **Presidente**	**Presente**

	INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN	
1	**Reg. José Rodríguez González** **Colegiado** Oficio de disculpa	

322 223 2500 Independencia #123, Col. Centro www.puertovallarta.gob.mx

2	**Reg. Candelaria Tovar Hernández** **Colegiado**	**Presente**
3	**Síndico Juan Carlos Hernández Salazar** **Colegiado** Oficio de disculpa	
4	**Reg. Sara Mosqueda Torres.** **Colegiada**	**Presente**
5	**Reg. María Elena Curiel Preciado** **Colegiada**	**Presente**
6	**Reg. Eva Griselda González Castellanos** **Colegiado**	**Presente**
7	**Reg. María Guadalupe Guerrero Carvajal** **Colegiado**	**Presente**
6	**Presidente Luis Alberto Michel Rodríguez** **Presidente** Oficio de disculpa	

	INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA	
1	**Reg. Eva Griselda González Castellanos** **Colegiada**	**Presente**
2	**Reg. Sara Mosqueda Torres.** **Colegiada**	**Presente**
3	**Síndico Juan Carlos Hernández Salazar** **Colegiado** Oficio de disculpa	
4	**Reg. José Rodríguez González** **Colegiado** Oficio de disculpa	
5	**Reg. María Elena Curiel Preciado** **Colegiada**	**Presente**
6	**Reg. María Guadalupe Guerrero Carvajal** **Colegiada**	**Presente**
7	**Reg. Candelaria Tovar Hernández** **Colegiado**	**Presente**

8	**Reg. Diego Franco Jiménez** **Colegiado**	**Presente**
9	**Presidente Luis Alberto Michel Rodríguez** **Presidente** Oficio de disculpa	

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: Por lo anterior teniendo la asistencia de cuatro regidores de la comisión edilicia de protección civil gestión de riesgos y bomberos cinco de la comisión de gobernación y seis de la comisión de hacienda se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión siendo las 13 horas con 16 minutos del día de hoy martes 22 de agosto del año 2023 por lo anterior todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán validados de conformidad con la ley del gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco así como el reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta Jalisco una vez expuesto lo anterior propongo ustedes compañeras compañeros regidores el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérsele remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión como punto número uno tenemos la lista de asistencia punto número dos declaración del quórum legal punto número tres aprobación de la orden del día como punto número cuatro presentación de la propuesta del dictamen de iniciativa con acuerdo número 381 diagonal 2023 mediante el cual se propone para su estudio análisis y en su caso aprobación punto número cinco asuntos generales y punto número seis cierre de la sesión está a su consideración compañera regidora regidores en la orden del día que se le ha dado lectura por lo que de no existir algún comentario de observación al respecto lo estaré sometiendo a votación alguien tiene algún comentario observación visto lo anterior solicito a ustedes en votación económica levantando la mano quienes estén a favor de la propuesta del orden del día.

Sentido del voto:

	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstención
Christian Eduardo Alonso Robles	A	F	-	-
Sara Mosqueda Torres	A	F	-	-
Diego Franco Jiménez	A	F	-	-
Pablo Ruperto Gómez Andrade	A	F	-	-
Candelaria Tovar Hernández	A	F	-	-
María Elena Curiel Preciado	A	F	-	-
Eva Griselda González Castellanos	A	F	-	-

María Guadalupe Guerrero Carvajal	A	F	-	-
Total de Regidores	8 de 8	8	0	0

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a favor en contra abstención con ocho votos a favor que ha aprobado por mayoría simple ahora bien compañeros como punto número cuatro tenemos el análisis del estudio del dictamen con número trescientos ochenta y uno diagonal dos mil veintitrés mismo que me permitiré darle lectura dictamen de la iniciativa del acuerdo número trescientos ochenta y uno diagonal dos mil veintitrés presentada por el ciudadano regidor Cristian Eduardo Alonso Robles mediante la cual propone que el ayuntamiento constitucional de Puerto Vallarta Jalisco autorice dotar a la dirección de protección civil y bomberos con cinco vehículos tipo pick up con los componentes técnicos necesarios para su correcto funcionamiento con el objetivo de realizar actividades de prevenir atender y resolver las distintas situaciones de emergencia que se puedan surtir en el municipio voy a leer lo que son las consideraciones uno que el municipio es un nivel es un nivel de gobierno así como la base de la organización política y administrativas de las entidades federativas tiene personalidad jurídica y patrimonio propio así como las facultades y limitaciones establecidas en la constitución política de los Estados Unidos mexicanos y en particular en la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco dos Puerto Vallarta es un municipio que se mantiene en constante crecimiento ya que el aumento del número de habitantes el crecimiento de la mancha urbana así como el turismo nacional e internacional del año con año nos visitan en nuestro municipio se ha incrementado y exponencialmente con la consecuencia demanda de urbana de vías de comunicación infraestructura y que nos ocupa en este presente dictamen servicios de seguridad y prevención siguiendo con esta línea de ideas resulta evidente la correlación directa en el crecimiento de los habitantes y visitantes que residen de manera temporal o permanente en el municipio con el aumento de incidencias de reportes de servicios de emergencia esto da como resultado una dificultad mayor a los otorgamiento de servicios por parte de la institución contribuyendo con ello un desgaste acelerado de las unidades motoras con las que se encuentran en el inventario en dirección cabe mencionar que pese a que se mantengan en constante mantenimiento el desgaste por el uso constante es algo que no pasa desapercibido como punto número tres con el fin de darle la continuidad a la iniciativa con el número de acuerdo trescientos ochenta y uno diagonal dos mil veinte y tres se busca que la renovación del parque vehicular contaría con cinco camionetas tipo pick up y cuatro ambulancias mismas que deberán contar con las siguientes especificaciones camionetas tipo pick up cuatro puertas con motor de 6 u 8 cilindros motor a gasolina con transmisión automática y tracción integral selectiva en las cuatro ruedas 4 * 4 suspensión reforzada de trabajo pesado sistema sonoro y luminoso de emergencias es de considerar que dicho vehículo deberá tener capacidad de cuatro tripulantes con sus equipos estructurales estos tienen 100 kg por ocupante para las herramientas de servicio ordinario de 200 kg en algunos casos equipo de rescate hidráulico como compresor quijadas de la vida ram cojines expansión de neumática que son alrededor de 150 kg ambulancias ambulancia tipo 1 carrocería completa integral serie motor 6 cilindros a gasolina transmisión automática puerta deslizante lateral derecha puerta trasera de doble hoja vertical insonorizada y climatizada además de los equipamientos necesarios para poder estar en servicio 4 es por lo anterior citado que las comisiones

encargadas del estudio de la iniciativa o el número de acuerdo trescientos ochenta y uno diagonal dos mil veinte y tres coincidimos en la necesidad y premura de aprobar este dictamen ya que si bien se representará la disposición de recursos es una inversión necesaria para la protección de la ciudadanía misma que permitiría una movilidad más eficaz para el servicio de la prevención de las emergencias finalmente sobre todo lo más importante lo que buscamos es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía como punto de acuerdo son tres puntos de acuerdo el primero que el ayuntamiento constitucional de Puerto Vallarta Jalisco apruebe la renovación del parque vehicular de la dirección de protección civil y gestión de riesgos y bomberos que consiste en cinco camiones tipo pick up y cuatro ambulancias mismas que deberán contar con las especificaciones mencionadas en el apartado de consideraciones en el presente dictamen segundo se instruye al tesorero municipal para que asigne los recursos necesarios para la compra de los vehículos antes mencionados para la renovación del parque vehicular de la dirección de protección civil y bomberos tercero se instruye el titular de protección civil a dar seguimiento al proceso administrativo para la adquisición de los vehículos a realizarse por la unidad de compras para que los vehículos cuenten con las especificaciones necesarias para el uso destinado y su correcto funcionamiento visto lo anterior compañeros no sé si alguien tenga algún comentario o algo que se pueda agregar de hecho tuvimos ya este la mesa de trabajo les agradezco este nuevamente que nos hallan acompañado ese día no todos los regidores estuvimos presentes pero pues ya aportamos algo que tenemos que quedar cada quien aporto su punto de vista también nos acompañó el comandante Gerardo Alonso y el ingeniero no sé si alguien quiera agregar algo adelante regidora.

Reg. Guadalupe Guerrero Carvajal gracias buenas tardes a todos entendimos que la reunión pasada el tesorero estuvo en la primera luego se canceló pero bueno hoy lo tenemos aquí presente y dado que los puntos de acuerdo instruyen que el tesorero asigne los recursos necesarios preguntarle señor tesorero si tenemos los fondos estamos hablando de unas camionetas que cuestan aproximadamente quinientos seiscientos mil pesos saber si ya le pasaron una valuación de las camionetas y aparte las ambulancias que después fue la aprobación que se hicimos en la sesión pasada entonces preguntarle si tenemos los fondos para poder cumplir con esta iniciativa porque nos ha pasado que se aprueban muchas cosas en el cabildo pero que no las vemos materializadas y finalmente es usted la persona que nos puede decir si tenemos o no los recursos y en su caso para cuando podríamos ejercer yo sé que va a pasar a la aprobación del pleno pero es importante saber la disponibilidad sobre todo por el tema de la emergencia que se ha mencionado en reiteradas veces y que hoy nos lo hacen saber nuevamente el comandante de protección civil además por cierto felicidades a todos los bomberos por ese lado gracias.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: pido si nos permiten dar el uso de la voz al tesorero en votación económica al director de protección civil Gerardo Castellón y el ingeniero Luis Ángel.

Sentido del voto:

	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstención
Christian Eduardo Alonso Robles	A	F	-	-
Sara Mosqueda Torres	A	F	-	-
Diego Franco Jiménez	A	F	-	-
Pablo Ruperto Gómez Andrade	A	F	-	-
Candelaria Tovar Hernández	A	F	-	-
María Elena Curiel Preciado	A	F	-	-
Eva Griselda González Castellanos	A	F	-	-
María Guadalupe Guerrero Carvajal	A	F	-	-
Total de Regidores	8 de 8	8	0	0

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a favor queda aprobado por mayoría simple adelante tesorero.

Tesorero Manuel Palafox: con su permiso con referencia a la pregunta que hace regidora todos sabemos que ya el presupuesto para el 2023 ya lo tenemos asignado el presupuesto de egresos aquí tendríamos que hacer nosotros una modificación al presupuesto y este obviamente quitarle el presupuesto a algunas de las partidas que ya están aprobadas la otra opción que pudiéramos nosotros considerar es sobre los excedentes que se tengan de ahí este establecer que parte de eso fuera para las patrullas que corresponde que están comentando si esto lo quieren para este año si lo quieren entrando el año pues ya sería cuestión de que en el presupuesto de egresos este se establezca que en el mes de enero en cuanto empezamos a ejercer el presupuesto del 2024 se estableciera la compra.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: adelante regidor.

Reg. Diego Franco Jiménez: gracias bueno parte del problema que yo veo es que siempre estamos creo que todos los regidores nos hemos unido a las causas que son para Vallarta y hemos logrado coincidir en muchas lo único que creo es que sacamos acuerdos y sacamos acuerdos sacamos acuerdos pero en realidad no sacamos nada porque no se ejecuta nada hoy creo que lo que se está pidiendo es un tema bien importante hoy llama la atención que no hay ninguna ambulancia en servicio al día de hoy o sea pasa una emergencia hoy vamos a tener un conflicto no podemos esperarnos a enero porque ya es una emergencia se hizo un presupuesto se elevó a 55 millones el tema de compra de vehículos y entiendo la parte que como tesorero le toca a usted en la responsabilidad de administrar el recurso pero también lo decía al principio de las consideraciones para llevar a cabo esta iniciativa el regidor era la necesidad impetuosa de brindar atención y prevención a todos los vallartenses es un área en la que no podemos descuidar la reunión de mesa de trabajo discutíamos y había siete o cuatro ambulancias o tres ambulancias pero

desgraciadamente las máquinas no tienen palabra y suelen fallar de la noche a la mañana y en esta área tenemos que tener no solo un tema de prevención sino de ir adelantados en el tema hasta del mantenimiento porque así como como hoy tenemos el problema con las ambulancias y que seguramente podremos echar a andar dos o tres en el transcurso de unos días ya son ambulancias que ya brindaron el servicio que tienen ya vieron las atenciones y la propuesta que se manejan dentro del punto de acuerdo es darle la autoridad tesorero para que usted tome las medidas necesarias para que se compren porque creo que lo que no se ha considerado es que el cabildo es la base de la toma de decisiones de un gobierno y si en caso de que las decisiones que se tomen en el cabildo no se acatan pues también incurren en responsabilidad quienes no hagan caso del procedimiento en el que se está manejando y lo digo no con el afán de generar presión lo digo con el afán de que despertemos en que las condiciones que estamos tomando hoy a la sociedad si no puede afectar y nos puede afectar demasiado hemos tenido retrasos y no es culpa de protección civil y de bomberos ni de seguridad pública es culpa de que no tenemos esos antecedentes que nos permitan dar respuesta y solución entonces sí creo que la iniciativa en el punto de acuerdo sí es muy consistente en la parte donde le da la autoridad al tesorero de que pueda mover lo que se tenga que mover y destinar las partidas para poder dar cumplimiento es cuánto.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: si regidora adelante.

Reg. María Elena Curiel Preciado: si buenas tardes a todos comentarles si bien es cierto en la sesión que tuvimos de protección civil se comentó la necesidad de una ambulancia bueno eran los vehículos más aparte una ambulancia cuatro pero ya quisiéramos una por qué si bien es cierto tuvimos una pérdida de una vida en tebechia yo lo comente era el papa de mi abogada que lamentablemente no alcanzó a llegar la ambulancia y el señor murió murió porque la ambulancia que estaba en las palmas no alcanzó a llegar la que estaba en Ixtapa no alcanzo a llegar en Ixtapa ni siquiera tenemos una ambulancia y bueno yo quiero que si consideren la necesidad de salvar vidas salvemos las vidas de nuestros ciudadanos porque es muy importante que tomemos cartas en el asunto como bien se dice se toman las decisiones pero no se llegan a los resultados felices yo por favor sí les pido la ambulancia es muy feo para mi compañera haber perdido a su padre solo porque no alcanzo allegar la ambulancia a tiempo y bueno yo felicitar a todos los bomberos también en su día.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: si adelante regidor.

Reg. Pablo Ruperto Gómez Andrade: si muy buenas tardes a todos primero felicitando a los bomberos que tuvimos la suerte de acompañarlos hace un momento en su evento hoy en su día compañeros y como también en este momento lo dijo el regidor Cristian sabemos de qué hay mucha necesidad en esa área es una área estratégica para salvar vidas no es un área para otras cosas y está esta esté a punto de acuerdo que está proponiendo el presidente de la comisión es en ese sentido de buscar solucionar problemas o de evitar problemas que se pueden presentar que sabemos que estamos que la gente mente ante riesgos de muchas índoles y si bien es cierto que ahorita como menciona el tesorero quizá no haya el recurso para todo el paquete y me sumo las voces que mencionan que podemos empezar buscando recursos para en lo breve sacar por lo pronto una ambulancia y una camioneta

posiblemente y comprometernos para el presupuesto 2024 el resto del equipo eso sería bueno.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: perdón este regidor lo que pasa es que ahorita nos acaba de comentar el comandante ya no hay ninguna ambulancia o sea una ambulancia no nos va a dar abasto para toda la ciudad de una camioneta ahorita también tenemos temas de camionetas que la verdad.

Reg. Pablo Ruperto Gómez Andrade: la verdad es que si hay mucha necesidad aquí el llamado es a buscar recurso efectivamente para subsanar estas cuestiones me atreví a proponer esta alternativa pero la verdad es que si es muy apremiante la necesidad que tenemos pues lo dejo a consideración tanto tesorería y gobernación para que tomen cartas en este asunto.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: si adelante regidora.

Reg. Guadalupe Guerrero Carvajal: gracias perdón yo creo que en este sentido no podemos hacer regateo es una necesidad para una ciudad que tiene cuántos habitantes más de 400,000 con todos los visitantes que además tenemos digo y otra pregunta con todo respeto tesorero podría compartirnos el capítulo 541 desglosados 55.7 millones para compra de vehículo porque en que en que los hemos gastado como para que no podamos ejercerlos en este ejercicio fiscal si nos lo pudiera hacer llegar antes de la pues ya porque vamos a llegar a la sesión en donde se va a probar la iniciativa y tenemos que saber si existe o no el recurso si se van a comprar o no porque si no estamos haciendo un trabajo en balde desde el inicio de iniciativa desde las mesas de trabajo desde las dictaminaciones porque al final no llegamos a nada y sin embargo en la ampliación del presupuesto que aprobamos y que lo aprobamos con todo el compromiso y hablo por la fracción de movimiento ciudadano porque sabemos la necesidad y por eso se fue esta cantidad a la compra de vehículos entonces no nos puede decir que no hay recurso porque entonces tendrían que decirnos en qué se han ejercido gracias.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: adelante tesorero.

Tesorero Manuel Palafox: si yo creo que al inicio cuando me hace la pregunta este yo entendía que si tendríamos algo adicional por eso este le marqué la parte de que todo conocemos en qué en qué estamos nosotros este comprometidos a ejercer el recurso efectivamente en esa partida destinamos una cantidad de dinero que por lo regular la mayoría de la de toda esa parte la está ejerciendo servicios públicos porque si no lo recuerdan este ya no tenemos ahorita el contrato con citelum y se están adquiriendo lo que son grúas este todo lo que es el equipo maquinaria esté disponible para eso cuando me dicen que si podemos hacer las modificaciones claro que sí podemos hacerlo yo decía aquí es cuestión de cómo ahorita es prioridad esta situación pues dejamos de lado algo que no sea tan prioritario a eso me referíamos la otra opción es la que les comentaba que se fuera con las con las excedencias que sí las va a ver que sí las hay y que conforme a eso se fuera comprando entonces lo que no es prioritario lo podemos dejar a un lado y darle prioridad lo que dicen de las ambulancias y obviamente ya cuando tengamos el otro recurso pues ya comprar la otra parte pero si quiero hacer hincapié en que el tema la mayor yo creo que el 95% del incremento que se dio a esa partida

que comentan está destinada para servicios públicos para servicios públicos por lo que les comento yo se los comparto.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: adelante.

Reg. Diego Franco Jiménez: yo reiterar la parte del punto de acuerdo donde te dan todas las facultades del pleno de que hagan las modificaciones entiendo que nadie quiere detener menos presupuestos y entiendo que cada poa de cada una de las direcciones tendrá una limitante en adquisición de algún proyecto pero en el tema de protección civil creo que nadie le vamos a regatear ahorita daba la maestra un ejemplo de un caso triste pero real en donde resultó ser conocido de ella pero es algo lo que no queremos llegar y creo que la parte de darle la seguridad le hemos dado la confianza en el tema del presupuesto con usted pues yo creo que hoy lo único que queremos es darle la confianza en el día de los bomberos que tengan su equipo para que puedan hacer su labor y que sigamos sintiéndonos orgullosos de un cuerpo que todos los días se sacrifica y pone el pecho por todos los ciudadanos y lo menos que podemos hacer es lo que decía el regidor Christian dotar de las herramienta que sirve para salvar vidas ni siquiera creo que tengamos mucho que debatir ni que alguien está en contra de que esto suceda pero sí considerar el segundo punto de acuerdo que tienes toda toda la autoridad para poder ver de dónde sacas el recurso para asignarlo y no regatear yo entiendo lo que decía el profe Ruperto pero si es súper importante cubrirlo.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a si es pues no sé si alguien más tenga algo que comentar entonces quedaría como está especificado el dictamen este pues ya para que nos apoye el tesorero con ese tema citando a la orden del día y para pasar al punto siguiente el orden del día pido compañero se apruebe se ha aprobado mediante la votación económica:

Sentido del voto:

	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstención
Christian Eduardo Alonso Robles	A	F	-	-
Sara Mosqueda Torres	A	F	-	-
Diego Franco Jiménez	A	F	-	-
Pablo Ruperto Gómez Andrade	A	F	-	-
Candelaria Tovar Hernández	A	F	-	-
María Elena Curiel Preciado	A	F	-	-
Eva Griselda González Castellanos	A	F	-	-
María Guadalupe Guerrero Carvajal	A	F	-	-
Total de Regidores	8 de 8	8	0	0

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: a favor en contra y abstención con ocho votos a favor queda aprobado por mayoría simple pasando el punto número 5 asuntos generales no sé si alguien tenga algún asunto que tratar yo este principalmente el 22 de agosto de hoy quiero felicitar pues ya estuvimos ahorita en la reunión desde la mañana agradecimiento ahí en la parroquia de la Guadalupe quiero agradecerles personalmente compañeros ustedes que están en representación de cuerpo de bomberos y de protección civil felicitarlos por este día y no nada más este día todos los días ustedes ejercen pues esa labor tan humana agradecerles y yo sí quisiera que les diéramos un aplauso a los compañeros por favor muchas gracias comandante ingeniero a todo el cuerpo de protección civil y bomberos un fuerte abrazo y nos vemos al ratito no lo escucharon por el micrófono comandante.

Comandante Gerardo Alonzo: están todos invitados a la comida a las 4 de la tarde en el salón la isla.

Reg. Christian Eduardo Alonso Robles: alguien tiene algún asunto que tratar asunto general pasando el punto número 6 no habiendo más asuntos que tratar damos formalmente clausurada la presente sesión de la comisión edilicia de protección civil gestión de riesgos y bomberos siendo las 13 horas con 40 minutos del día martes 22 de agosto del 2023 muchas gracias a todos por su asistencia.

Atentamente
“2023, Año de la Prevención, Concientización y Educación Sexual Responsable en Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”.
Puerto Vallarta, Jalisco.

C. Christian Eduardo Alonso Robles
Regidor Presidente de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos;

Lic. Sara Mosqueda Torres
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y bomberos;
Gobernación; Hacienda;

Mtro. Pablo Ruperto Gómez Andrade
Regidor Colegiado de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos;

Lic. Diego Franco Jiménez
Regidor Colegiado de La Comisión Edilicia Permanente
De Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos;
Hacienda;

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Regidora Colegiada de La Comisión Edilicia Permanente
De Gobernación; Hacienda;

Lic. María Elena Curiel Preciado
Regidora Colegiada de La Comisión Edilicia Permanente
De Gobernación; Hacienda;

Mtra. Candelaria Tovar Hernández
Regidora Colegiada de La Comisión Edilicia Permanente
De Gobernación; Hacienda;

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
De Gobernación; Hacienda;

.